A1/SO/CIC/120ª/17-12-14

TERCER PUNTO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA CONFORMADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria No. 119/a de fecha 26 de Noviembre del año 2014.
5. Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo, correspondiente al mes de Noviembre del año 2014.
6. Informe de solicitudes de Información Pública generadas durante el mes de Noviembre del año 2014, así como de los recursos de inconformidad interpuestos en contra de este Instituto.
7. Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo de Información Clasificada para el año 2015.
8. Seguimiento de acuerdos.
9. Asuntos Generales.
10. Cláusura.

A2/SO/CIC/120ª/17-12-14

CUARTO PUNTO

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SO/CIC/119a/26-11-14.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN INTEGRALMENTE EL CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SO/CIC/119a/26-11-14, CELEBRADA EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014.

A3/SO/CIC/120ª/17-12-14

QUINTO PUNTO

APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL I.C.T.S.G.E.M. PRESENTADA A ESTE CONSEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014; DOCUMENTO ANEXO, QUE FIRMADO POR LOS CONSEJEROS DEL I.C.T.S.G.E.M. PRESENTES, SE AGREGA COMO PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO.

A4/SO/CIC/120ª/17-12-14

SEXTO PUNTO

INFORME DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA GENERADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD INTERPUESTOS EN CONTRA DE ESTE INSTITUTO.

ACUERDO: QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, QUE DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014, SE RECEPCIONARÓN CUATRO SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO INFOMEX UNA POR EL C. JUAN PÉREZ EN FECHA 06 DE NOVIEMBRE, Y TRES POR EL C. JUAN SALGADO RIVERA EN FECHAS 12 Y 20 RESPECTIVAMENTE, NINGUNA EN LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ORGANISMO, INFORME QUE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO.

POR CUANTO A LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DURANTE ESTE MES NO SE PRESENTARÓN RECURSOS DE INCONFORMIDAD; SIN EMBARGO EL ÓRGANO GARANTE AUN NO HA NOTIFICADO LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO NÚMERO RI/707/2014-I, INTERPUESTO POR EL C. JUAN SALGADO RIVERA.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 120/a DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL ICTSGEM DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2014

No.	*NOMBRE DEL SOLICITANTE*	*INFORMACIÓN SOLICITADA*	*FECHA DE PRESENTACIÓN*	*MEDIO DE PRESENTACIÓN*	*FECHA DE CONTESTACIÓN*
1.-	JUAN PÉREZ	Solicitó: Se anexa documento con la información solicitada. Información relacionada con los ingresos y egresos de manera anual desde el año 2003 hasta el año 2013 en los apartados de Pensiones, Administración General y Salud; sugiere tabla para el vaciado de la información.	06-NOVIEMBRE-2014	INFOMEX FOLIO: 00614214	05-DIC-2014 OFICIO: UDIP/ICTSGEM/ 339/2014/-12 PRÓRROGA: 21-NOV-2014 OFICIO: UDIP/ICTSGEM/ 232/2014-11
2.-	JUAN SALGADO RIVERA	Solicitó: Deseo saber el tiempo de residencia en el estado de la C. Verónica Martínez García, ya que en su ficha personal, anexa a la presente, marca que tiene 12 años viviendo en el estado, pero su últimos empleos son en el Distrito Federal desde hace 15 años, junto con el documento que testifique los 12 años viviendo en este Estado, debidamente testado.	12-NOVIEMBRE-2014	INFOMEX FOLIO: 00624814	27-NOV-2014 OFICIO: UDIP/ICTSGEM/ 336/2014-11
3.-	JUAN SALGADO RIVERA	Solicitó: Relación del personal contratado por honorarios asimilables a salarios en el Instituto desde enero del 2014 a 15 noviembre del 2014, de ser posible nombre, área, sueldo.	20-NOVIEMBRE-2014	INFOMEX FOLIO: 00644014	04-DIC-2014 OFICIO: UDIP/ICTSGEM/ 337/2014-11
4.-	JUAN SALGADO RIVERA	Solicitó: Resultado de la convocatoria 0001 publicada en el portal oficial el 15 de agosto del 2014.	20-NOVIEMBRE-2014	INFOMEX FOLIO: 00643814	04-DIC-2014 OFICIO: UDIP/ICTSGEM/ 338/2014-11

A5/SO/CIC/120ª/17-12-14

SÉPTIMO PUNTO

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL ICTSGEM PARA EL AÑO 2015

ACUERDO: EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS A CELEBRARSE DURANTE EL AÑO 2015, EN TERMINOS DEL DOCUMENTO ANEXO QUE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 17 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, SE PROPONE LO SIGUIENTE:

CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE ICTSGEM PARA EL AÑO 2015.

NO.DE SESIÓN	DÍA A CELEBRARSE	MES
121/A	MIÉRCOLES 28	ENERO
122/A	MIÉRCOLES 25	FEBRERO
123/A	MIÉRCOLES 25	MARZO
124/A	MIÉRCOLES 29	ABRIL
125/A	MIÉRCOLES 27	MAYO
126/A	MIÉRCOLES 24	JUNIO
127/A	MIÉRCOLES 15	JULIO
128/A	MIÉRCOLES 26	AGOSTO
129/A	MIÉRCOLES 30	SEPTIEMBRE
130/A	MIÉRCOLES 28	OCTUBRE
131/A	MIÉRCOLES 25	NOVIEMBRE
132/A	MIÉRCOLES 16	DICIEMBRE

Articulo 17.- Las Sesiones Ordinarias se efectuaran de conformidad con el calendario que al efecto apruebe el consejo en la ultima Sesión Ordinaria de cada año, únicamente podrá cambiarse la fecha programada para la celebración e las Sesiones por causas jurídicas o imprevistas.

Artículo 18.- El presidente del consejo realizara la convocatoria de las Sesiones, la cual deberá enviarse invariablemente cuando menos con cinco días hábiles de anticipación par el caso de las ordinarias y con un plazo de veinticuatro horas de antelación, en este caso de las extraordinarias.